



AECAR

Reglamento

Pista Eléctricos

Galicia

2026



En Galicia para la temporada 2026 se correrá bajo reglamento Nacional AECAR vigente, salvo las modificaciones expuestas en los siguientes puntos.

1. DIFERENCIAS CON RESPECTO AL REGLAMENTO NACIONAL – POR LOS ORGANIZADORES (Reunión anual del Campeonato Gallego 2026)

1.1 Suspensión en caso de lluvia:

La decisión es exclusiva del club organizador y a su criterio. La comunicación debe ser comunicada a los pilotos antes del jueves anterior a la prueba a las 20:00

1.2 Inscripciones:

Las inscripciones se cerrarán, debiendo estas estar pagadas, el miércoles anterior a la prueba a las 23:59, y se abrirán al menos 3 semanas antes.

El precio de la inscripción será de 30€ (10€ para cada categoría adicional) si bien se establece una bonificación para todas las inscripciones confirmadas antes de concluir la 3ª semana anterior a la realización de la prueba. La inscripción bonificada será de 25€ (10€ la categoría adicional) y únicamente podrá ser pagado por transferencia al club.

1.3 Bonificación por participación:

Con el objetivo de fomentar la asistencia a todas las pruebas del campeonato, se acuerda aplicar una puntuación extra según la normativa vigente de AECAR para tal efecto:

- 4 pruebas disputadas: +150 puntos
- 3 pruebas disputadas: +100 puntos
- 2 pruebas disputadas: +50 puntos
- 1 prueba disputada: 0 puntos

Estos puntos adicionales se sumarán al total acumulado del piloto, teniendo en cuenta que se descontará el peor resultado de la temporada para la clasificación final. Solo podrán optar a esta bonificación los pilotos que hayan participado en al menos una manga clasificatoria de cada prueba.

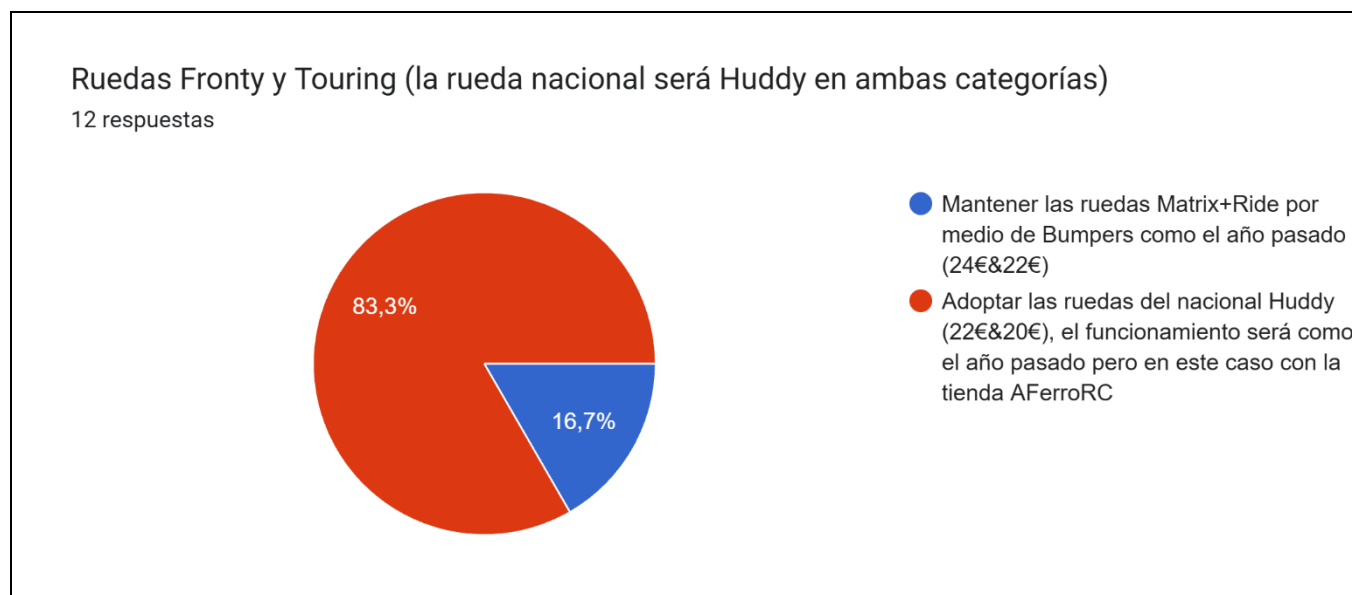
1.4 Trofeos finales de temporada:

Se entregarán trofeos de final de campeonato a los 5 primeros clasificados por categoría. La elaboración correrá a cargo del club que organice la primera carrera de la siguiente temporada, y se entregarán en dicha primera carrera.

2. DIFERENCIAS CON RESPECTO AL REGLAMENTO NACIONAL – ESPECIFICO

2.1 Ruedas:

Tras haberse sometido a consulta a los pilotos se mantiene la nueva rueda marcada en el reglamento nacional Huddy (Touring y Fronty)



El funcionamiento será como el año pasado el club las pondrá a disposición de los pilotos inscritos en la propia carrera y al precio bonificado por el distribuidor en España XTR.

La rueda a utilizar en la prueba debe ser la proporcionada por el club y abonada por el piloto el día de la prueba, no pudiendo traer el piloto sus propias ruedas, aun cuanto sean el modelo correcto y viniesen correctamente embolsadas y sin manipulación.

A la fecha de redacción de este reglamento la tienda A FerroRC estaba a disposición de los clubs para hacer la distribución de las mismas.

2.2 Variador y categorías

Para el 2026 a nivel nacional se marcan para touring dos categorías Stock y Pro Stock con un nuevo variador para esta última. En Galicia continuamos con una única categoría Stock con la configuración de variadores permitidos el año pasado en Galicia. Esta es la tabla de configuraciones permitidas:

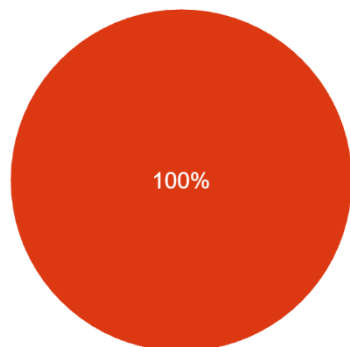
	NACIONAL	REGIONAL	
CATEGORIA/VAR	G3S	G3S	G3
TOURING STOCK	23.000	23.000	22.500
FRONTI	19.000	18.000	17.500

* En la categoría Fronti en caso que todos los participantes dispongan del variador G3S el límite se establecerá para esa carrera igual que el nacional.



Variador Touring

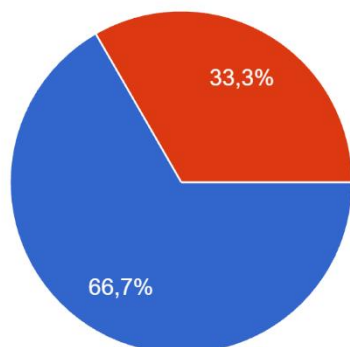
12 respuestas



- Cambiamos el combo al nuevo variador (F1 2026) 100A + Motor V4 13.5T con tapa fija ? (Precio "bonificado" 199€)
- Seguimos con el combo del año pasado Justock G3S (F2 2026)

Limite de vueltas en Touring F2 (Justock G3s)

12 respuestas



- Mantener los límites del año pasado de 23.000rpm
- Reducir el límite como se va a hacer en el nacional a 20.000rpm (Cat F2)

2.3 Carrocerías:

Se permiten todas las carrocerías homologadas por EFRA

2.4 Carga de baterías:

El reglamento nacional 2026 desautoriza la carga en HV, en Galicia seguiremos esta directriz igualmente prohibida la carga en HV